



Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo



OBSERVATORIO
PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Avda. De La Fama, 15 -B
30006 MURCIA
Telfs.:968-375084
968-375085
Fax 968 -375086
observatorio.convivencia@murciaeduca.es

Ficha de Registro de “buenas prácticas” en materia de convivencia escolar



1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre o denominación de la experiencia:

Castigados de recreo por rechazo al aprendizaje.

Niveles o etapas donde se ha desarrollado:

ESO

Centro

Nombre del centro: IES Valle de Leiva

Dirección: C/Dr. Fleming, s/n

Localidad: 30840 ALHAMA

Teléfono: 968630302

Correo electrónico: 30000626@murciaeduca.es

Personal participante

Persona de contacto: José Félix García

Número de profesores implicados: 7

Número total de profesores del Claustro: 67

¿Están implicados otros miembros de la comunidad educativa?

Padres: No

Personal no docente: No

Otros (especifique):

¿Está recogida la experiencia en el Plan de Convivencia del Centro?

Sí

¿Han intervenido en esta experiencia otras instituciones u organizaciones?

No

2.- OBJETIVOS



Especifique los objetivos que se persiguen con la experiencia:

1. Modificar la conducta pasiva de los alumnos que se niegan a trabajar.
2. Dar al resto de alumnos el mensaje de que negarse a trabajar conlleva un castigo.

3.- DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA PRÁCTICA

Desde la evaluación inicial, las juntas de profesores pueden proponer a Jefatura de estudios la incorporación de alumnos que, a juzgar por la mayoría de sus profesores, no trabajan en el aula. Jefatura de estudios decide la incorporación de los alumnos. Para ello hay profesores que se han ofrecido para encargarse, durante cada recreo, del aula donde estarán estos alumnos, que tendrán un tiempo para comerse el bocadillo pero también tendrán que dedicar dos terceras partes del recreo a trabajar. Para que la sanción finalice, el alumno deberá aportar a Jefatura de estudios las hojas de seguimiento de dos semanas impecables (en estas hojas, cada profesor anota cada hora si el alumno ha sido puntual, si ha traído material, si ha trabajado y si se ha comportado bien); además, debe haberse portado bien en su paso por el aula de castigados. También pasan por esta aula los alumnos que reinciden en faltas de puntualidad al centro.

Objetivos	Actividades	Temporalización

4.- EVALUACIÓN Y RESULTADOS

¿Se ha llevado a cabo la evaluación de la experiencia?
 Sí.

En el caso de que se haya realizado la evaluación, ¿cómo se ha efectuado?
 Se observa, a lo largo del curso, que los alumnos reaccionan e intentan hacer lo posible por salir del aula.



¿Qué beneficios se han obtenido respecto a los objetivos propuestos?

Cumplidos, aunque siempre hay algún alumno que no reacciona y se ha quedado todo el curso castigado.

Propuestas de mejora

Derivar al Departamento de Orientación los casos de alumnos que no reaccionan.

¿Cuáles son los principales problemas que han surgido?

Llevar al día el seguimiento de todos los alumnos sancionados precisa mucha energía y tiempo.

5.- RECURSOS (Externos/Internos)

¿Qué tipo de apoyo ha recibido y de qué institución?

(económico, técnico, otros...)

Ninguno.